

Comisión Académica del Máster en Psicología General Sanitaria

ACTA 3

Puerto Real, 24 de febrero de 2020

Asistentes: Borja Cordero Quevedo, Javier del Rio Olvera, Daniel González Manjón, Federico Hervías Ortega, María Hidalgo Figueroa, Violeta Luque Ribelles, Álvaro Rodríguez Mora, Cristina Senín Calderón, Antonio Zayas García, Cristina Romero López-Alberca.

Excusan asistencia: Jerónimo Acosta Quintero, Alicia Benavides Nieto, Manuel García Sedeño.

Orden del día

- Informe de la coordinadora
- Valoración y aprobación, si procede, de la consideración de las asignaturas como semestrales o anuales
- Valoración y aprobación, si procede, de la solicitud de la asignatura de Investigación para la salud como complemento formativo del programa de doctorado de ciencias de la salud
- Informe y aprobación, si procede, del plan de prácticas
- Propuesta, y aprobación si procede, de aclaración de requisitos de admisión en el título para extranjeros.
- Valoración y aprobación, si procede, de la información básica del MPGS para la web Másteres UCA.
- Informe de satisfacción de las asignaturas evaluadas
- Revisión de criterios de evaluación para próximo curso si procede
- Ruegos y preguntas

Acta de la reunión

1. Informe de la coordinadora

La coordinadora del título informa sobre las siguientes cuestiones:

-Ante la petición de algunos/as alumnos/as de realizar Practicum I y Practicum II en el segundo año, se informa de que no es posible al indicar la memoria del título que el Practicum II requiere la aprobación previa de Practicum I.

-Se entregará a todos/as los/as coordinadores/as de asignaturas los porcentajes de asistencia del alumnado para que se tenga en cuenta en la calificación final de la asignatura en el apartado de 'Seguimiento y evaluación continua. Los docentes de cada asignatura valorarán de manera continua los ejercicios planteados y la participación del alumnado en clase.'

-Se está realizando una modificación de contenidos en la url del título de acuerdo ante la petición de Vicerrectorado de planificación cumpliendo las indicaciones de auditoría interna realizada con este objetivo. Cuando esté finalizada la modificación se solicitará aprobación a la comisión.

-Ante la petición de Vicerrectorado de planificación de la denominación del título en inglés, se ha indicado que sería Master in General Health Psychology.

-Se han realizado varias solicitudes de cambios a matrícula parcial y modificación de optativas que se han autorizado por la coordinadora. En adelante, se acuerda confirmar en comisión.

-Se informa de la comunicación de la vicerrectora de planificación de que, en caso de evaluación global, ésta debe realizarse en la segunda convocatoria disponible para la asignatura en cuestión.

D. Manjón indica no estar de acuerdo ya que el alumnado debe disponer de esta posibilidad desde la primera convocatoria. Se acuerda consultar de nuevo con vicerrectora.

2. Valoración y aprobación, si procede, de la consideración de las asignaturas como semestrales o anuales

La coordinadora expone la situación actual en la que las asignaturas se han considerado semestrales por lo que se encuentran abiertas las actas del primer semestre. Se ha consultado con secretaría de campus y nos indican que se puede justificar esta situación y las actas podrían cumplimentarse más adelante sin problema. Al mismo respecto, la vicerrectora de planificación plantea la posibilidad de considerar las asignaturas como anuales, al igual que en otros másteres, y se evaluarían todas a final de curso. No considera, pero no confirma, que este cambio tenga repercusión alguna en la evaluación del título por parte de la DEVA.

La comisión decide considerar este año las asignaturas como semestrales y valorar en nueva comisión la posibilidad de cambio a asignaturas anuales.

3. Valoración y aprobación, si procede, de la solicitud de la asignatura de Investigación para la salud como complemento formativo del programa de doctorado de ciencias de la salud

La coordinadora comenta la posibilidad de solicitar que la asignatura de Investigación para la salud se incluya como complemento formativo del Programa de doctorado de Ciencias de la Salud, tanto para el alumnado del máster como para alumnado externo a este título.

Violeta Luque plantea la duda de que esto pueda ser aceptado ya que supondría realizar una doble contabilización del mismo mérito al ser el máster un requisito para acceder al programa de doctorado.

La coordinadora informa que en otras universidades ya se ha considerado de esta forma.

Se acuerda realizar la solicitud y obtener respuesta a esta cuestión.

4. Informe y aprobación, si procede, del plan de prácticas

Alvaro Rodríguez, como coordinador de prácticas del máster, comenta la situación actual del plan de prácticas según documentación enviada a la comisión antes de la reunión:

-Plazas ofertadas

-Asignación de plazas

-Incidencias hasta el momento

Se aprueba por unanimidad

5. Propuesta, y aprobación si procede, de aclaración de requisitos de admisión en el título para extranjeros.

La coordinadora plantea revisar la información indicada en la memoria para acceso al título de extranjeros y acordar, si es posible, instrucciones básicas que podamos indicar al alumnado ante las numerosas cuestiones que se están recibiendo al correo del máster.

Se ha solicitado información acerca de este procedimiento a otras universidades que sólo indican la realización de una valoración individualizada detallada.

Se plantean algunas ideas como la solicitud al propio alumnado de la certificación de los 90 créditos sanitarios pero no existe la seguridad de que esto pueda resolverlo la universidad de origen.

La coordinadora solicitará información al vicerrectorado de planificación a este respecto.

6. Valoración y aprobación, si procede, de la información básica del MPGS para la web Másteres UCA.

Se presenta el documento solicitado por Gabinete de Comunicación con información básica del título para incluir en web de Másteres de la UCA.

Se aprueba por unanimidad.

7. Informe de satisfacción de las asignaturas evaluadas

Cristina Romero presenta y comenta los resultados de la encuesta de satisfacción de las siguientes asignaturas:

-Habilidades básicas del profesional de la Psicología General Sanitaria

Número de respuestas: 18

La satisfacción global es de 8.95.

Los aspectos más valorados son Dominio de profesorado, Cumplimiento horarios y Coordinación teoría/práctica. Los menos valorados Sistema de evaluación coherente y Utilidad de la bibliografía.

Los comentarios hacen alusión en general a la satisfacción con la práctica de role-playing.

-Evaluación/diagnóstico/intervención en la adultez II

Número de respuestas: 12

La satisfacción global es de 6.91.

Los aspectos más valorados son Dominio de profesorado, Cumplimiento horarios y Coordinación objetivos/competencias. Los menos valorados Coordinación contenidos Grado/máster y Contribución eficaz de conocimientos. Los comentarios aluden a la densidad de los temas y a la necesidad de incidir en mayor porcentaje a contenidos relacionados con la intervención.

El delegado del máster traslada la petición del alumnado de que la coordinación mejore en la presentación, al inicio de cada asignatura, de los criterios de evaluación de la misma. Asimismo, indican el elevado volumen de trabajos solicitados por el profesorado. En el caso del alumnado que además realiza prácticas en el primer periodo, aumenta la complejidad en el cumplimiento de plazos.

Se plantea continuar con la evaluación de la satisfacción de las asignaturas ya finalizadas en la siguiente comisión.

8. Revisión de criterios de evaluación para próximo curso si procede

No se ha podido abordar por falta de tiempo. Se aplaza a siguiente comisión.

9. Ruegos y preguntas

Cristina Senín pregunta acerca de si se ha hablado con la Decana de la Facultad de CC. Educación sobre la ausencia de reconocimiento de créditos a algunos profesores y profesoras del MPGS con motivo de la coordinación de asignaturas. Cristina Romero responde que la Decana ha informado que el reconocimiento de coordinación de asignaturas del Máster se puede recoger en UXXI pero sin asignación de créditos porque ya están repartidos y pregunta si se considera apropiado aceptar esta actuación. Cristina Senín responde que el reconocimiento de créditos debe ser el mismo para todo el profesorado que coordina asignaturas del MPGS y considera injusto que el decanato unilateralmente haya considerado que a algunos profesores y profesoras no se le reconozcan los créditos de coordinación, a pesar de que ya han hecho su trabajo. Sugiere que se vuelva a hablar con la Decana para pedirle que se rehaga el reparto de créditos de coordinación de asignaturas para que todo el profesorado tenga reconocido el mismo número de créditos de coordinación.

Fdo. Prof. Cristina Romero López-Alberca.
Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria